

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 01 DE 2021
(29 de enero de 2021)

Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó.

El Rector General de la Universidad Católica Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Estatuto General, Acuerdo Superior No. 09 del 21 de octubre de 2014, en su Artículo 38, prescribe que:

Son funciones del Rector:

(literal k) contratar, terminar, modificar o aceptar la terminación de contratos de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

(literal l) ejercer en su calidad de empleador, el jus variandi que le otorga la ley laboral.

SEGUNDO. De conformidad con la Estructura Orgánica, es necesario proveer cargos en algunas de las Unidades de la Institución.

RESUELVE:

Artículo 1°. Realizar los siguientes nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó:

En la Sede Medellín:

- **David Esteban Zuluaga Mesa**, identificado con cédula número 8164010, como **Docente con funciones de Director del Doctorado en Educación**, a partir del 16 de diciembre de 2020, adscrito a la Facultad de Educación.
- **Leidy Maryory Bedoya Cardona**, identificada con cédula número 32180402, como **Docente con funciones de Coordinadora de Programa de Desarrollo Familiar y la Especialización en Terapia Familiar**, a partir del 12 de enero de 2021, adscrita a la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales.
- **Clarivel Bustamante Álvarez**, identificada con cédula número 1035865584, como **Docente con funciones de Coordinadora de la Especialización en Docencia Universitaria**, a partir del 12 de enero de 2021, adscrita a la Facultad de Educación y Humanidades.

- **Marcos Fidel Vega Seña**, identificado con cédula número 15040751, como **Docente con funciones de Coordinador Maestría en Comunicación - Presencial**, a partir del 12 de enero de 2021, adscrito a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- **Lina María Rendón López**, identificada con cédula número 43871371, como **Directora (E) del Programa de Comunicación Social**, a partir del 12 de enero de 2021, por un periodo que podrá ser hasta de 6 meses, según las necesidades del servicio, adscrita a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño.
- **Lilian Johanna Marroquín Navarro**, identificada con cédula número 30230601, como **Directora (E) del Programa de Negocios Internacionales**, a partir del 12 de enero de 2021, por un periodo que podrá ser hasta de 6 meses, según las necesidades del servicio, adscrita a la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
- **Yuledy Cano Mazo**, identificada con cédula número 1152438395, como **Auxiliar Administrativa**, a partir del 1 de diciembre de 2020, adscrita a las Áreas de Relaciones Laborales y Seguridad Social.
- **Yulieth Milena Pérez González**, identificada con cédula número 1140825721, como **Coordinadora Áreas de Relaciones Laborales y Seguridad Social**, a partir del 16 de enero de 2021, adscrita a las Áreas de Relaciones Laborales y Seguridad Social.
- **Gloria María López Arboleda**, identificada con cédula número 43117246, como **Docente con funciones de Directora del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios en Psicología**, a partir del 19 de enero de 2021, adscrita a la Escuela de Posgrados.
- **Catalina Clavijo Urrea**, identificada con cédula número 32206743, como **Docente con funciones de Coordinadora de la Maestría en Derecho**, a partir del 16 de enero de 2021, adscrita a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- **Maribel Velásquez Carmona**, identificada con cédula número 1035858563, como **Secretaria**, a partir del 12 de enero de 2021, adscrita al Departamento de Gestión Humana.
- **Yesica Marcela Buitrago García**, identificada con cédula número 1017147392, como **Secretaria**, a partir del 12 de enero de 2021, adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones.

- **Lilia Angélica Jiménez Ramírez**, identificada con cédula número 1040182406, como **Secretaria**, a partir del 12 de enero de 2021, adscrita a la Dirección de Bienestar Institucional.

- Nómbrase al **Padre Julio Alexander Ortiz Montoya**, identificado con cédula número 1040731094, como **Decano (E) de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño**, a partir del 1 de febrero de 2021, por un periodo que podrá ser hasta de 6 meses, según las necesidades del servicio, responsabilidades que cumplirá conjuntamente con las de Vicerrector Académico.

- Nómbrase a **Mario León Restrepo Múnera**, identificado con cédula número 71081726, como **Decano (E) de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables**, a partir del 1 de febrero de 2021, por un periodo que podrá ser hasta de 6 meses, según las necesidades del servicio, responsabilidades que cumplirá conjuntamente con las de Director del Programa de Administración de Empresas.

Artículo 2°. La duración de los contratos y salarios de las personas aquí nombradas, será estipulada en los contratos de trabajo suscritos con la Institución.

Artículo 3°. Las responsabilidades de los cargos serán las que se determinen en la Estructura Orgánica, Manuales y Reglamentos Internos.

Artículo 4°. La presente disposición rige a partir de la fecha y ratifica situaciones laborales de los empleados, ya iniciadas desde el momento de la contratación e inicio de la prestación efectiva del servicio.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).



EL RECTOR GENERAL

Padre CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO



EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ